



#### ANUNCIO PROCESO ESTABILIZACIÓN EDUCADOR-A SOCIAL- AYTO DE BENICARLÓ

El tribunal calificador reunido el pasado día 13 de diciembre de 2023, del proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso para las plazas de EDUCADOR/A SOCIAL incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Benicarló, relativa a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, bases especificas publicadas en el B.O.P núm. 154, de 24 de diciembre de 2022 y modificadas en el B.O.P núm. 156 de 29 de diciembre de 2022, ha acordado:

**Primero.-** Estimar las siguientes alegaciones presentadas por las personas aspirantes al aportar la documentación acreditativa:

Aspirante: Carlos Fresquet Valero:

- \* Tiempo trabajado como cuidador del OACSE
- \* Curso de Monitor de Tiempo Libre de la Escuela Etell- Escola Diocesana de Animadores.

# Aspirante: Albert Rodríguez Agut

\* Tiempo trabajado como Educador Social en el ayuntamiento de Peñíscola.

#### Aspirante: Laura Campos Gargallo

- \* Curso "Formación de formadores/as y agentes sociales: Gestores de Empleo", organizado por la Diputación de Castellón, Iniciativa Comunitaria Equal, FSE, (84 horas).
- \* Curso de Animador de Temps Lliure Juvenil, nivel 1, organizado por l'Escola d'Animadors Juvenils de la Generalitat Valenciana (250 horas).
- \* Curso de Monitora de Centros de Vacaciones, organizado por l'Escola d'Animadors Juvenils de la Generalitat Valenciana (100 horas)

Segundo.- Se desestiman las siguientes alegaciones:

## Aspirante: Carlos Fresquet Valero:

- \* la valoración como curso del titulo de Experto Profesional: El Trabajo en Equipo en Dispositivos Residenciales: la Metodología de la Comunidad Terapéutica, de la UNED, siendo valorado como un Postgrado al igual que se ha considerado a los otros aspirantes.
- \* la valoración de las pruebas selectivas realizadas en el OACSE, al no ser realizadas por el ayuntamiento de Benicarló.

### Aspirante: Laura Campos Gargallo

- \* la valoración del curso impartido en el FOREM, al no estar vinculado con el puesto de trabajo al ser de "Turismo y Hostelería"
- \* Los procesos selectivos se han valorado de oficio por el ayuntamiento con la documentación que constaba en la misma.

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAC HDQU 29UD ANAV JJKL



**Tercero.-** Publicar el resultado final de la valoración de los méritos presentados para las plazas de EDUCADOR/A SOCIAL, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, incluida en el proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración de la Ley 20/2021, con el siguiente detalle:

Nom i cognoms	Experiencia professional	Titulació	Formació	idiomes	Proves selectives	total
Campos Gargallo, Laura	60	2	17	4	2	85
Rodriguez Agut, Albert	25,76	5	17	5	5	57,76
Torreblanca Medina, Daniel	28,58	2	17	6,25	0	53,83
Arnau Vaqué, M.ª Jose	26,24	2	17	4	2	51,24
Ramos Galindo, Ana Julia	22,04	5	17	2,25	4	50,29
Redó Jornaler, M.ª Jose	24,22	1	17	5,5	2	49,72
Fresquet Valero, Carlos	29,8	1	6,625	4	2	43,425



**Cuarto.**- No superan el proceso selectivo al no obtener 40 puntos, de acuerdo con el punto 8.3 de las bases especificas para la estabilización de empleo temporal de larga duración de la Ley 20/2021, las siguientes personas:

Nom i cognoms	Experiencia professional	Titulació	Formació	idiomes	Proves selectives	total
Gellida Lloarch, Anna	19,1	0	10,65	4,75	0	34,5
Lluch Lopez, Clara Amaranta	5,04	6,5	2,55	4,5	0	18,59

**Quinto.** Proponer y remitir al órgano competente a los aspirantes que ha superado el proceso selectivo de estabilización del empleo temporal de larga duración de la Ley 20/2021, para que se emita resolución al respecto, se formalice su nombramiento y toma de posesión como funcionario/a de carrera, EDUCADOR/A SOCIAL perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, siendo por orden las siguientes personas aspirantes:

- 1.- Laura Campos Gargallo, con D.N.I. \*\*\*5271\*\*
- 2.- Albert Rodríguez Agut, con D.N.I. \*\*\*8560\*\*

Sexto.- Realizar la relación complementaria compuesta por las siguientes personas aspirantes, para que en el caso que se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados o cuando de la documentación aportada por los aspirantes se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante pueda utilizar esta relación complementaria de los aspirantes para que sean propuestos para su posible nombramiento, siendo por este orden las personas aspirantes siguientes:

- 1.- Daniel Torreblanca Medina con D.N.I. \*\*\*4146\*\*
- 2.- M.a José Arnau Vaqué, con D.N.I. \*\*\*0283\*\*



Código Seguro de Verificación: HEAC HDQU 29UD ANAV JJKL





- 3.- Ana Julia Ramos Galindo, con D.N.I. \*\*\*8541\*\*
- 4.- M.a José Redó Jornaler, con D.N.I. \*\*\*8644\*\*
- 5.- Carlos Fresquet Valero, con D.N.I. \*\*\*8403\*\*

El secretario del Tribunal Calificador, (Firmado digitalmente)

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAC HDQU 29UD ANAV JJKL